

# CONVIVENCIA Y ACOSO ESCOLAR EN ADOLESCENTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE SIHUAS 2022

*por* Andrea Patricia Valverde Paucar

---

**Fecha de entrega:** 25-abr-2023 03:37p.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 2075445671

**Nombre del archivo:** de\_Convivencia\_E.\_Acoso\_E\_18-04-2023\_CORRECTO\_ACTUAL\_FINAL.docx (253.17K)

**Total de palabras:** 9506

**Total de caracteres:** 52009

<sup>2</sup>  
**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO**

**BENEDICTO XVI**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CON MENCIÓN: EN  
PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD**



**CONVIVENCIA Y ACOSO ESCOLAR EN ADOLESCENTES DE UNA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE SIHUAS  
2022**

<sup>2</sup>  
**Tesis para obtener el grado académico de  
MAESTRO EN PSICOLOGÍA CON MENCIÓN EN: PSICOLOGÍA  
CLÍNICA Y DE LA SALUD**

**AUTORAS**

Andrea Patricia Valverde Paucar  
ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-4786-2524>  
Yesenia Milagros Zavaleta Escudero  
ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-4641-4587>

<sup>2</sup>  
**ASESORA**

Dra. Haydee Mercedes Aguilar Armas  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9368-6184>

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Violencia, trasgresión e intervención y/o psicoterapia

**TRUJILLO - PERÚ**

**2023**

## 1. INTRODUCCIÓN

El acoso escolar resalta por ser considerado un grave problema de salud pública (Lee et al., 2015). Tanto los niños y adolescentes que lo padecen tienen efectos psicológicos a corto y largo plazo (Espelage y De La Rue, 2011).

La convivencia escolar emergió como una luz para apaciguar las dificultades y desavenencias que se daban paso en el entorno escolar, de modo que, esta se presentó como una opción para trabajar con las problemáticas que se presentaban durante las horas que se comparten en las escuelas (Fierro y Carbajal, 2019). De tal manera que, el estudio de las relaciones que se dan en los colegios es una gran oportunidad para poder comprenderlas y generar estrategias de transformación que permitan a los estudiantes aprender a convivir en paz (Peña et al., 2017).

En medio de las distintas investigaciones, el estudio de la convivencia escolar surge paralelo al estudio de la violencia o acoso que se da en los colegios a nivel mundial, por tanto, reconocer la dinámica de este problema, ayudaría a entender mejor la forma en la que se presenta el acoso y adoptar estrategias para hacerle frente a través de la convivencia (Bocanegra y Herrera, 2017).

Ante esto, la UNESCO, indica que alrededor de 71 países estudiados en la problemática del acoso y violencia escolar, presentaron una reducción considerable de estos índices, con la implementación de políticas públicas de promoción de un adecuado clima dentro de las escuelas con un seguimiento adecuado de las diferentes quejas o denuncias, favoreciendo así una correcta adecuación de la convivencia escolar en los colegios (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2019).

Es importante precisar, que la principal intención del sistema educativo no solo es evitar el conflicto en la escuela, el cual se ha convertido en el eje principal de las políticas públicas en torno a la convivencia escolar; sino también, el de promover una cultura de seguridad, donde se aprenda a convivir en medio de las diferencias, gestionando adecuados sistemas de resolución de conflictos. Por tanto, la convivencia escolar debe convertirse en un medio que promueva una cultura de paz y no solo en una fuerza judicial punitiva que evite el acoso escolar (Morales y López, 2019).

En España, en el año 2017, se presentó una disminución del 11% de denuncias por acoso escolar, siendo las edades entre los doce y los catorce años las más afectadas respecto a esta problemática. Asimismo, se evidencia que un total de 5.557 llamadas fueron ingresadas entre el 2017 y 2018 por casos de posible acoso escolar (Epdata, 2020), identificando también una tendencia a la baja, esto debido a que en ese mismo año se implementó un Plan Estratégico de Convivencia Escolar que incluía un portal para realizar las denuncias sobre el acoso y el seguimiento que se debía dar a las mismas, centrando esfuerzos en disminuir este fenómeno. Sin embargo, se evidenciaron diversas fallas en el sistema que dejaba sin efecto algunos casos y por ende la prevalencia fue la misma (Amnistía Internacional España, 2019).

Es necesario que, desde el Estado, se implementen políticas públicas con el propósito de prevenir el acoso escolar, basadas en el cumplimiento de normas de convivencia, tomando como referencia evidencias científicas actualizadas; de esta manera, la sociedad contaría con estudiantes que logren un óptimo desarrollo integral dentro de sus competencias, ya que estarían libres de situaciones violentas dentro del entorno escolar.

Al respecto, en estos últimos años, se evidencian estudios que buscan explicar <sup>3</sup> la relación que existe entre el acoso y la convivencia escolar, por lo que actualmente existen aportes importantes sobre el tema; sin embargo, el acoso escolar, según Espelage y De La Rue (2011) continúa siendo un problema de salud pública.

En ese contexto, según refiere Rivero (2017), en América Latina, siete de cada diez niños sufrieron de acoso escolar o alguna situación de violencia. El acoso escolar, genera impactos negativos en la autoestima de quien lo sufre, conllevando a la ansiedad, en algunas situaciones pudiendo provocar tendencias suicidas (Sáenz, 2018).

Frente a esta situación, Fierro y Carbajal (2019), afirman que, la convivencia escolar surge como opción para trabajar la problemática que representa el acoso dentro del entorno escolar. Así mismo, según establece el Ministerio de Educación (MINEDU, 2018), una de las formas de prevenir el acoso <sup>10</sup> escolar es la gestión de la convivencia escolar, el cual se desarrolla bajo los principios de la responsabilidad, la solidaridad y la justicia; los cuales son propios de una forma de vida democrática y pacífica, donde las dimensiones afectivas, comportamentales y cognitivas de las personas se realicen a

plenitud. Actualmente, pese a existir lineamientos y normas que establecen estrategias para prevenir el acoso escolar, teniendo en cuenta la gestión de la convivencia escolar, según MINEDU (2019) más de la mitad de los estudiantes entre 12 y 17 años sufren de acoso escolar. Debido a este impacto, existen estudios recientes tanto, nacionales e internacionales sobre el acoso y convivencia escolar; pero, a nivel local no existen estudios de esta magnitud en la población de adolescentes.

En América Latina, se estima que siete de cada diez niños sufren de acoso escolar o estuvo inmerso en una situación parecida. De manera general, se estima que este 70% de niños son acosados directa o indirectamente siendo México el principal país con mayor prevalencia de este fenómeno entre sus estudiantes (*International Bullying Sin Fronteras*, 2018). Esta situación se ha presentado a pesar de que desde el año 2015 se impulsaron políticas públicas centradas en impulsar la convivencia escolar positiva entre los estudiantes, dejando de lado su foco de atención sobre el acoso escolar, de modo que, se trabaje y reflexione entorno a este tema en los colegios (Rivero, 2017).

Aristimuño y Noya (2019) desarrollaron una investigación respecto a la convivencia escolar y el fenómeno del *bullying*. En este estudio realizaron entrevistas semiestructuradas, grupos de discusión, entre otros. Dentro de los hallazgos encontrados, se identificó a los alumnos que sufren de *bullying*, y las características que estos poseen, así como, perspectivas para mejorar las políticas dentro de las instituciones, que desarrolle un adecuado sistema de convivencia escolar y el mejoramiento de calidad institucional.

Observatorio Municipal de Seguridad Ciudadana (2018) publicó un estudio sobre clima escolar y *bullying*. La metodología empleada fue de tipo correlacional, donde se evaluó 993 estudiantes adolescentes seleccionados aleatoriamente. Se utilizó, el Autotest Cisneros, *bullying* y la escala Classroom Environment Scale, CES, para el clima escolar. Los resultados del estudio permitieron concluir que los estilos positivos del responsable del cuidado del adolescente son cruciales para prevenir la violencia escolar. La interacción de los maestros-padres y alumnos en un 82% promueve un clima escolar armónico.

Alva Curo (2021) publicó una investigación, sobre la convivencia escolar y *bullying*. El tipo de estudio fue básico correlacional, de diseño no experimental-

transversal. La muestra estuvo conformada por 120 estudiantes del nivel secundaria. Se utilizaron cuestionarios estructurados y previamente validados. Los resultados evidenciaron una relación estadísticamente significativa, ( $r= 0,395$ ,  $p< 0.05$ ), entre la convivencia escolar y el *bullying*.

Albuquerque Fernández (2020) describe, sobre convivencia-disciplina en el aula y el acoso escolar. La metodología empleada fue de tipo descriptivo - correlacional. Se contó con 164 estudiantes. En el cual se utilizó el Cuestionario de convivencia y disciplina y, la evaluación del *Bullying*. Para determinar la correlación entre las variables se aplicó la prueba estadística Rho de Spearman. Entre los resultados determinó la existencia de una relación valiosa entre la convivencia - disciplina en el aula con el acoso escolar ( $r= -0,853^{**}$ ) y una Sig. Bilateral de 0,001.

Calamullo Villalva (2020) publicó una investigación sobre *bullying* y la convivencia escolar, aplicado a 32 estudiantes del nivel primario. Estudio de tipo descriptivo correlacional, de diseño no experimental – transversal; para la recolección de datos se utilizaron dos cuestionarios: *Bullying* y convivencia escolar, donde concluye que existe relación entre las dos variables ( $r= 0,357$ ;  $p$  – valor de 0.045).

Revilla y Romero (2019) publicaron un estudio relacionado a acoso, con el objetivo de determinar el tipo de correlación entre la convivencia y el acoso escolar, en 540 alumnos de diferentes colegios de la ciudad de Cajamarca, bajo un enfoque cuantitativo, seguido del diseño descriptivo correlacional. Los investigadores concluyen que existe una correlación inversa y significativa en las instituciones educativas de secundaria, mediante la prueba de Rho de Spearman, donde se tuvo el siguiente resultado: ( $p < 0.05$ ,  $r= -,414^{**}$  y nivel de confianza del 95%).

Yauri y Acosta (2018) realizaron una investigación respecto al *bullying* y su influencia en la convivencia escolar. En esta investigación se trabajó con 51 estudiantes de una institución educativa del nivel primario. Para esto, se hizo uso del enfoque cuantitativo, de tipo correlacional. Luego de analizar los resultados encontraron una relación significativa moderada de 0,790, con una significancia menor a 0,05 usando la prueba Tau-b de Kendall entre *bullying* y la convivencia escolar, donde confirman la hipótesis alternativa y rechazando la hipótesis nula. Concluyendo así, que existen conflictos por la indisciplina que dificultan el logro de un ambiente adecuado y generan

estilos de convivencia autoritarios, donde la injusticia prima en la toma de decisiones, generándose círculos viciosos de conducta, que no dan lugar a las soluciones frente a conflictos y su resolución se realiza perceptivamente.

Picho Durand (2018) desarrolló una tesis respecto a violencia y convivencia escolar en alumnos del nivel secundario, con el objetivo de hallar correlación entre ambas variables investigadas en la población de estudio. Se trabajó con un enfoque cuantitativo de corte correlacional, con 120 escolares con edades de catorce y dieciséis años. Luego del análisis estadístico se encontró rho de Spearman de  $-.235$  y una significancia de  $p=0.010$ , lo que indica una relación negativa y baja entre las variables. Se concluye que, si la violencia escolar se extiende, la convivencia escolar se deteriora.

Flores Saavedra (2019) ejecutó la investigación relacionada a la gestión de convivencia y violencia escolar, con fin de hallar una relación entre ambas variables investigadas en una institución educativa de Huanchaco. De enfoque cuantitativo, aplicado, de tipo correlacional; con un total de veinte docentes como muestra. Con la prueba del Rho de Spearman para hallar la correlación, se encontró un resultado de  $r=-0.289$  y 95% de nivel de confianza, indicando que el nivel de relación es inversa moderada entre la dimensión gestión interpersonal positiva y el acoso escolar. Sin embargo, en cuanto a la dimensión gestión interpersonal negativa, con un nivel de violencia y acoso escolar la relación fue relativamente baja. El presente estudio es primer estudio y aplicado en la provincia de Sihuas.

Esta situación es solo un ejemplo de lo que se viene dando en diferentes países afectados dentro del continente, de modo que, deja entrever la fuerte influencia de organismos internacionales que promueven la convivencia escolar solo con el fin de tener resultados medibles y cuantificables, que permitan establecer comparaciones entre las realidades de los diferentes países, centrando la atención de los estados en las cifras verificables, más que en la reducción o minimización de los índices de acoso dentro de las escuelas, lo que limita la forma en la que los colegios puedan actuar frente a este fenómeno (López et al., 2019).

Es esencial nombrar que concepto de convivencia escolar se ha confundido con diversas definiciones, creando una dificultad para responder con claridad cuando se habla sobre el tema, tener claro esto, es importante porque los ambientes escolares

saludables tienen un impacto favorable en el aspecto socioafectivo, ético y desarrollo intelectual de los alumnos (Becerra et al., 2014). Por ende, a continuación, se describe la definición del tema por diferentes autores.

Cerda et al. (2018) mencionan que la convivencia escolar refiere numerosas interacciones que se realizan en las instituciones escolares de todo nivel y que tienen como objetivo, en mejorar la ética, intelectual y socio afectiva de los estudiantes, de modo que, las escuelas no son solamente lugares de formación y transmisión de conocimientos, sino espacios legitimados para la promoción de actitudes y valores orientados al desarrollo de convivencia tranquila entre los actores.

Asimismo, respecto a la convivencia escolar, Pertuz-Rodríguez (2018) define como las relaciones interpersonales donde se demuestra la tolerancia y respeto fomentando un clima escolar integral y humanizado que favorezca el desarrollo del estudiante. Por su parte, Orpinas y Raczynski (2016) afirma que la idea de convivencia es un entrenamiento para los escolares como futuros ciudadanos, de modo que aprendan a vivir en armonía y empatía con los demás.

En ese mismo contexto, Pálsdóttir et al. (2019) afirma que esta variable representa procesos dinámicos que posibilita las relaciones democráticas e inclusivas, entre cada actor de las comunidades escolares, favoreciendo todo espacio de aprendizaje y el clima escolar. Siguiendo la misma línea, Sánchez Ortiz (2018) menciona que, esta convivencia está enmarcada en el contexto escolar basado en las relaciones que se dan entre toda la comunidad educativa.

La definición más cercana a la idea de convivencia escolar es la acotada por Del Rey et al. (2017), donde afirman, que es toda relación interpersonal, presente de manera constante en toda actividad de un proceso relacional, realizada por el docente u otros actores de la institución educativa y sus estudiantes. En ese sentido, es el elemento clave para determinar el tipo de convivencia.

La buena convivencia escolar representa hasta la actualidad, un reto para todo centro educativo, en especial para aquel que se encuentra en entorno de riesgos de exclusión social en el que la violencia, conflictos y las pugnas se presentan con frecuencia (Grau et al., 2016).

Respecto a los factores internos involucrados en la convivencia escolar, Sánchez et al. (2011) menciona que existen una serie de aspectos que hacen que este fenómeno se diferencie entre las instituciones educativas:

En primer lugar, se encuentra la cohesión grupal, la cual suscita la condición necesaria para que los estudiantes encuentren satisfacción al asistir a los centros escolares y se integren a los grupos existentes. Todo centro estudiado lleva a cabo acciones orientadas a la promoción de que se creen equipos y de acuerdo al avance de las materias, las actividades se extienden desde las tutorías hasta toda actividad fuera de las aulas.

En segundo lugar, está que se establezcan y se cumplan las normas, ya que todo centro escolar es consciente de lo importante de las reglas, a pesar de no existir consensos respecto a los niveles de participación del alumnado en su establecimiento. Estas actividades deben ser realizadas por los tutores a partir de que empiezan los cursos escolares, mediante una serie de sesiones orientadas a las tareas, y en estrechas coordinaciones con los jefes de Estudios y cada orientador escolar.

En tercer lugar, encontramos a los valores, ya que todos los documentos de planificación educativa envuelven un tipo de educación sustentada en valores en cada objetivo educativo y son considerados como contenidos educativos específicos. Cada centro escolar estudiado no establece fechas de inicio para los trabajos basados en valores por ser considerados como tareas habituales, aunque no programadas ni sistemáticas, sino como parte de los currículos ocultos, en todos los cursos.

En cuarto lugar, hallamos a las habilidades socioemocionales, referido a contenidos que se centren en comportamientos básicos: como prestar atención, respeto al turno de los demás para participar, preguntar, etc., para el nivel primario; y, educación emocional, habilidades comunicativas, destrezas de empatía y asertividad, etc., para el nivel secundario.

En quinto lugar, está que se regulen los conflictos, debe ser entendida como tareas comunes que involucran a los representantes de las familias, la gestión y las IIEE y los administradores educativos. Cada centro escolar suele requerir personal de apoyo, con especialistas en el trato con todo individuo disruptivo, o profesionales especializados para hacerse cargo de las aulas de convivencia y docentes capaces de dividir ciertos grupos.

Por su parte, Bravo y Herrera (2011) afirmaron la presencia de factores externos que son fundamentales en la convivencia e influyen en la unidad educativa:

Primero, se prioriza la obtención de dinero a cualquier precio, y se minimiza la humanidad de las personas viéndolas más como medios para obtener algo que como personas, por ende, se procede a la objetivación de los demás, disminuyendo los grados de empatía y aumentando la insensibilización. Segundo, el menosprecio de valores básicos, correspondiente a la urbanidad o buenas prácticas ciudadanas, esto debido a la pérdida de la sensibilidad frente a las necesidades de otros como consecuencia de una sociedad más consumista. Tercero, antecedentes sociales como parte de la globalización donde las personas empiezan a emigrar y migrar, cambiando las culturas de los diferentes países y haciendo una mezcla que genera mayor diversidad. Cuarto, pérdida de liderazgo tanto de la familia como del sistema educativo, producto de los cambios sociales a los que se enfrentan los países a nivel mundial, de modo que, la familia ya no forma parte principal de las decisiones sobre los escolares y de una minimización de un adecuado sistema educativo que priorice las demandas de los alumnos. Quinto, un apogeo de la violencia dentro de las instituciones, a tal punto que, en ciertos lugares, esta viene a ser un sentido de identidad arraigado a la cultura de los países o ciudades.

La variable convivencia escolar, se midió mediante el uso de la escala de convivencia escolar de EsCoDir, que constó de treinta y siete afirmaciones, las cuales permitieron determinar el nivel de convivencia escolar global. A la vez, esta escala evalúa la convivencia escolar en seis dimensiones, las cuales diferencian los tipos de acciones a cumplir dentro de la convivencia escolar (Rivas Galíndez, 2018). Sin embargo, en este estudio se evaluó tres dimensiones que permitió responder los objetivos específicos relacionados a la convivencia escolar (Núñez Caja, 2019). En ese mismo contexto, Flores Hernández (2022), también utiliza las mismas dimensiones para evaluar la convivencia escolar dentro de una institución educativa.

Respecto a las tres dimensiones de interés para el estudio, Reyes-Angona. et al. (2018) las describen de la siguiente manera: <sup>1</sup> Gestión de la red interpersonal. Refiere en las decisiones que toman los profesores y padres de familia, las cuales están orientadas a la adecuada convivencia dentro de la institución educativa. Ajuste social entre iguales. Llámese a las diferentes cualidades que tienen los alumnos, tales como la amistad entre sus compañeros, trabajo en equipo, cooperación y aceptación. También al

comportamiento de los alumnos respecto a sus compañeros en la resolución de conflictos. <sup>3</sup> Ajuste a la disciplina democrática. La conducta del alumno respecto a normas de convivencia enfocada a la disciplina bajo el cumplimiento de las reglas de la escuela. Según los modelos teóricos conducidos a la convivencia escolar:

La convivencia escolar se basa en el modelo cognitivo-conductual, establecida en la enseñanza-aprendizaje de pautas de convivencia, mediante la implementación de comportamientos adecuados, que buscan regular la conducta de quienes lo integran. Por ende, la misión <sup>13</sup> de la convivencia escolar contribuye a la construcción de vínculos seguros, libres de violencia y con experiencias positivas sobre la base de la responsabilidad, la solidaridad y la justicia. Tales principios, son propios de una forma de vida democrática y pacífica, donde las dimensiones afectivas, comportamentales y cognitivas de las personas pueden realizarse de la mejor manera (MINEDU, 2018).

Al respecto Ortega et al. (2012) precisa, que el modelo de convivencia escolar, parte de técnicas de aprendizaje basados en la cooperación, atención afectiva e inclusión de valores; no separa a los maltratados ni a los que ejercen el maltrato, permitiendo bajo la disciplina, mejorar la comunicación asertiva, con el propósito de prevenir la aparición de la violencia escolar, para lograr mejorar la convivencia y afrontarla, cuando los problemas de violencia involucran a los protagonistas de la convivencia escolar.

El acoso escolar es definido por Smith (2013) como un comportamiento agresivo que hiere o daña intencionalmente a otra persona; junto con la repetición, sucede más de una vez; y un desequilibrio de poder tal que a la víctima le resulta difícil defenderse. Por su parte, Jan y Husain (2015) mencionan que es un comportamiento redundante, monótono y destructivo, basado en el poder sobre algunos estudiantes. Existen múltiples formas de acoso, como insultar, golpear o amenazar a otros, incluyendo el difundir rumores falsos.

Por otro lado, Eleni (2014) refiere que el alumno es acosado cuando es expuesto repetidamente a acciones negativas, las cuales son organizadas por otros alumnos que se consideran más fuertes, por ende, se habla también de victimización, término acuñado al acoso escolar por el poder que se ejerce sobre otro considerado débil.

Desde la posición de Piskin (2002) el acoso en toda escuela representa una problemática global que alcanza efectos negativos para el clima escolar integral y para

los derechos de los estudiantes a aprender en entornos seguros y sin miedo. Este acoso, asimismo, puede acarrear efectos negativos de por vida, tanto para el estudiantado que intimida como para las víctimas.

En ese mismo contexto, el Instituto de innovación educativa y desarrollo directivo (2005) define de la siguiente manera: **Un continuado y deliberado maltrato verbal y modal que recibe un niño por parte de otro u otros, que se comportan con él cruelmente con el objeto de someterlo, apocarlo asustarlo, amenazarlo y que atentan contra la dignidad del niño. (p.3)**

Gutiérrez et al. (2018) mencionan que el acoso escolar tiene tres puntos clave siguiendo la literatura psicológica, donde el primero consiste en ataques físicos o verbales u otras formas de intimidación con la intención de causar miedo, angustia o lesiones a las víctimas. En un segundo punto, el acoso necesariamente implica un desequilibrio de poder, donde uno o más perpetradores poderosos acosan a los niños que en su mayoría están indefensos ante estos delitos. Finalmente, como tercer punto el acoso consiste en incidentes repetidos entre los mismos niños que se prolongan durante un período de tiempo.

Dentro del mismo contexto Sánchez Venteo (2017) considera, que el acoso escolar se puede dar en diferentes momentos o escenarios afectando notablemente el desempeño y conducta de los estudiantes. En primer lugar, encontramos al ambiente escolar, puesto que, esta clase de violencia en los entornos educativos se puede dar en diferentes contextos, sean colegios privados o públicos, independientemente del nivel sociocultural de los estudiantes, sean de una zona rural o de la ciudad, todo depende de la forma en la que han aprendido a convivir y relacionarse. En segundo lugar, hallamos a las notas académicas, esto haciendo alusión al sentido de competencia que se gesta en el entorno educativo, donde solo son premiados aquellos que consiguen altos puntajes y son menoscabados aquellos que fracasan en alguna actividad académica, prestándose este criterio para generar deterioro de compañerismo y un desarrollo individualizado que no educa en habilidades socioemocionales. En tercer lugar, encontramos al contexto familiar, entendiéndose esto como un acontecimiento o alguna deficiencia a nivel familiar que presente el estudiante que ejerce el acoso o aquel que funciona como víctima del mismo. Existen diversas causas para que se dé esta situación: falta de algún familiar de vínculo directo, violencia intrafamiliar, etc.

Con relación a los tipos de acoso escolar Hernández y Saravia (2016) lo clasifican de la siguiente manera: Acoso escolar físico, estas están referidas a aquellas que son ejercidas sobre el cuerpo de otro, tales como: patadas, golpes, etc. Asimismo, también encontramos en este tipo de agresión a aquellos actos que van contra la propiedad privada como: robar, ensuciar, pintar, entre otros. Acoso escolar verbal, está referido a todo lo que se hace a través del habla que afecte a otra persona. Esto incluye insultos, calumnias, apodos o el buscar burlarse de otro bajo cualquier excusa, impidiendo que tenga un desarrollo adecuado dentro del centro educativo. Acoso escolar social, está referido a todo acto que lleve a marginar o apartar del grupo de iguales a un estudiante, con el fin de hacerle sentir mal o simplemente discriminarlo por algún motivo aparente que daña o perjudica la autoestima del otro. Acoso escolar psicológico, son todos aquellos actos que afectan considerablemente la autoestima y seguridad de otro impidiendo que éste se relacione de manera adecuada con otros en el ambiente educativo, a pesar de que se busca que este sea un contexto seguro para el estudiante.

Ciberbullying, que viene a ser una consecuencia del avance de la tecnología en nuestro contexto, referido a todos los actos que se dan de manera intencionada y por largo tiempo, en el que se usa los medios electrónicos para poder intimidar o acosar a una posible víctima aprovechando que no puede presentar defensa.

Dating violence, referido a la violencia o acoso que se da entre una pareja de adolescentes, convirtiéndose en la antesala de la violencia de género. Se da generalmente en el contexto educativo, razón por la cual se le presenta como una tipología del acoso escolar para poder tomarlo en cuenta y considerarlo en el análisis y estudio de la variable.

Respecto a la forma de evaluar el acoso escolar Piñuel y Oñate (2011) describen de manera detallada el Autotest de Cisneros, que consta de cincuenta enunciados, relacionados al tema de acoso escolar, instrumento con el que se evaluó el índice global de acoso escolar. Además, este autotest, se agrupa en ocho componentes según las conductas de acoso escolar: Desprecio-Ridiculización. Está referido a todas aquellas actitudes que tienen como fin distorsionar la forma en la que otros ven a un estudiante y afectar la forma en la que otros se relacionan con él. A pesar de los intentos de la víctima por cambiar esa imagen, todo es utilizado como excusa para seguir acosando al estudiante. Coacción. Implica obligar a la víctima a hacer algo que no desea pero que termina realizándolo porque su voluntad es doblegada. En esta dimensión se evalúa el

poder social del acosador y la forma en la que someten a su víctima quitando todo derecho de elección sin contemplar cómo es afectado a nivel emocional.

**Restricción-Comunicación.** Implica negar a un niño o adolescente el poder comunicarse o relacionarse con su grupo de iguales. Esto implica que lo ignoren, no respondan a sus preguntas, o no lo hagan partícipe de los juegos, afectando su entorno social de apoyo, lo que perjudica notoriamente en el interés del estudiante de asistir a la institución educativa.

**Agresiones.** Agrupa todo tipo de violencia psicológica, verbal o física, que pretende dañar a un niño independientemente de las características que este tenga. De modo que, se consideran indicadores de robo, agresiones, insultos, gritos o daño de sus pertenencias, imposibilitando su capacidad de relación.

**Intimidación-amenazas.** Son aquellas acciones que buscan amedrentar al niño. La base en esta dimensión es el miedo que el acosador ejerce sobre su víctima, reduciéndolo al temor, incluso con amenazas solo directas hacia el estudiante, sino contra su familia o grupo de iguales. **Exclusión-bloqueo social.** Se involucra con la dimensión de comunicación, e implica todas aquellas conductas que tienen como fin apartar al niño o adolescente de las actividades grupales, impidiendo que se comunique, relacione, juegue o participe con su grupo de iguales. **Hostigamiento verbal.** Son todas aquellas conductas que se relacionan con el menosprecio hacia el estudiante, buscando hacer burlas para menoscarlo, usando generalmente apodos, gestos que den la impresión de no aceptarlo como parte del grupo de iguales.

Sin embargo, en esta investigación se tendrá en cuenta como variable de estudio tres de los ocho componentes, por ser las más frecuentes en nuestro entorno, según refiere el Informe SiseVe (MINEDU, 2019), siendo estas las conductas de hostigamiento verbal, intimidación-amenaza y agresiones.

Según los modelos teóricos respecto al acoso escolar:

Al respecto, León y Tovar (2022) precisan sobre dos teorías: Teoría ecológica, sustenta que el comportamiento agresivo del adolescente hacia sus compañeros se debe al hecho de haber crecidos en un ambiente familiar disfuncional, donde estuvo expuesto a conductas agresivas, las cuales no le permitieron crecer armónicamente. Tal es así, que estas conductas aprendidas son puestas en práctica en el entorno escolar, de esta manera

exponiéndose también a recibir maltratos por otros de semejante comportamiento. Y <sup>1</sup> la teoría del aprendizaje social, considera que, esta conducta agresiva del niño se da mediante la observación o imitación de conductas disruptivas de alguien importante para él, para luego replicarlo con los demás.

Cabe resaltar que las teorías (ecológica y de aprendizaje social) sustentan el comportamiento violento del niño basada en la teoría ambiental no innata. Al respecto, Wagner (2019) refiere, que existe una teoría innatista que sustenta la violencia, basada en la genética, biología y psicología del adolescente, presentes sin la necesidad de la intervención de aspectos ambientales.

Finalmente, Ramos (2007) hace una precisión, sobre el modelo integrado que involucra ambas teorías (ambiental e innatista) haciendo mayor énfasis en la primera y <sup>11</sup> destacando los factores familiares, el contexto escolar y otros componentes sociales, la cohesión y el grado de violencia de la comunidad, la agresividad visualizada en los medios de comunicación y la tolerancia e impunidad de la violencia como valor predominante en la sociedad (Ramos, 2007).

Tal es así que, sobre la base del modelo integral se centra el Autotest de Cisneros, instrumento que evaluó los niveles de acoso escolar en sus tres principales dimensiones: Intimidación/amenazas, agresiones y hostigamiento verbal, indistintamente de su origen (Piñuel y Oñate, 2011) y (Ucañán, 2014).

En el Perú, se reportaron hasta la mitad del 2019 un total de 4.931 casos de violencia escolar, lo que indicaba una tendencia alta, habiéndose terminado el 2018 con un total de 9.512 casos, evidenciándose una posible falencia en el sistema educativo que permite la prevalencia del fenómeno a pesar de las políticas públicas ya instauradas en los colegios desde hace algunos años (Rojas, 2019).

De modo tal que América Latina ocupa el tercer lugar en incidencia de este fenómeno en y el sexto a nivel mundial, manifestando un panorama preocupante en torno a este tema, siendo los principales afectados niños desde la edad de 09 años (Bazán, 2020).

Frente a esta problemática, el Estado peruano, implementó políticas de gobierno que instaban el cuidado de la niñez y la adolescencia, propiciando ambientes que favorezcan el normal desarrollo de las actividades cotidianas, convirtiendo al colegio en

un contexto en el que se promueven la cultura de paz. Las cuales fueron, Proyecto Educativo Nacional al 2021, Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia, entre otros. Sin embargo, ha quedado con poco efecto o ha sido de bajo impacto entre la población estudiantil, puesto que, a pesar de las políticas, el acoso escolar ha ido en aumento y la convivencia escolar no ha sido impulsada de manera adecuada (Tafur y Suárez, 2020).

Según el informe emitido por el Ministerio de Educación (MINEDU, 2019) existe una prevalencia de un 55% de acoso escolar, en estudiantes del nivel secundario, cuyas edades comprendieron entre los doce y los diez y siete años de edad. Lima Metropolitana fue la ciudad con mayor incidencia de acoso escolar con un total de 9649 casos, lo que puede deberse no solo a la cantidad de la población sino también al nivel sociocultural que se tiene. Asimismo, en Ancash, se revelan un total de 1065 casos reportados en el portal y que han tenido el seguimiento que amerita, dejando entrever también una situación preocupante.

En Sihuas, la tasa de violencia escolar se ha incrementado en los últimos años, más aún en el tipo de violencia física y sexual, por parte de docentes hacia estudiantes; sin embargo, es importante resaltar que, por desconocimiento de la normativa implantada desde el Ministerio de Educación, no dan a conocer o no se reportan los casos de violencia escolar (El Comercio, 2018). Por esto, existe un déficit de conocimiento y por ende no se cumple con las acciones previstas a realizar. Asimismo, existe un desfavorable clima escolar, malas disciplinas en las aulas y la falta de trabajo en equipo, dificultan los aprendizajes y reflejando así una mala convivencia escolar en las Instituciones Educativas de Sihuas (Balois Estrada, 2018). En este estudio sentido el presente estudio nos preguntábamos ¿Cuál es la relación entre convivencia escolar y acoso escolar en adolescentes de una institución educativa pública de la provincia de Sihuas, 2022? Ante esta interrogante pudimos notar que al responderla tendríamos datos que nos darían una visión en general de los adolescentes de la provincia de Sihuas. Posteriormente en nuestro estudio nos planteamos como objetivo general determinar la relación entre convivencia escolar y acoso escolar en los adolescentes de una institución educativa pública de la provincia de Sihuas, también planteamos los siguientes objetivos específicos: Establecer la relación entre la gestión de la red interpersonal de la convivencia escolar y el acoso escolar en los adolescentes de una institución educativa

pública de la provincia de Sihuas, 2022 también indagar la relación entre el ajuste de disciplina democrática de la convivencia escolar y el acoso escolar en los adolescentes de una institución educativa pública de la provincia de Sihuas, 2022 además conocer la relación entre el ajuste social entre iguales de la convivencia escolar y el acoso escolar en los adolescentes de una institución educativa pública de la provincia de Sihuas, 2022 así mismo establecer la relación entre la convivencia escolar y las dimensiones del acoso escolar en los adolescentes de una institución educativa pública de la provincia de Sihuas, 2022. De los objetivos se formularon las siguientes hipótesis:

### **Hipótesis general**

Hi: Existe relación significativa entre convivencia escolar y acoso escolar en los adolescentes de una institución educativa pública de la provincia de Sihuas - 2022.

Ho: No existe relación significativa entre convivencia escolar y acoso escolar en los adolescentes de una institución educativa pública de la provincia de Sihuas - 2022.

### **Hipótesis específicas**

H1: Existe relación significativa entre la gestión de la red interpersonal de la convivencia escolar y el acoso escolar en los adolescentes de una institución educativa pública de la provincia de Sihuas – 2022.

H2: Existe relación significativa entre el ajuste de disciplina democrática de la convivencia escolar y el acoso escolar en los adolescentes de una institución educativa pública de la provincia de Sihuas – 2022.

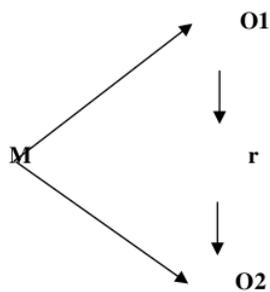
H3: Existe relación significativa entre el ajuste social entre iguales de la convivencia escolar y el acoso escolar en los adolescentes de una institución educativa pública de la provincia de Sihuas – 2022.

H4: Existe relación significativa entre la convivencia escolar y cada una de las dimensiones de acoso escolar en los adolescentes de una institución educativa pública de la provincia de Sihuas – 2022.

## II. METODOLOGIA

### 2.1. Objeto de estudio:

La presente investigación de acuerdo a la finalidad fue de tipo básico, puesto que pretendió hallar nuevos conocimientos a través de la observación de hechos (Cairampoma, M., 2015). Según Sánchez et al. (2018) la investigación básica, es donde el investigador indaga y describe los principios y leyes que determinan los sucesos o eventos. En cuanto al diseño de la investigación fue no experimental – transversal y correlacional debido a que no existió manipulación alguna por parte de los investigadores sobre las variables estudiadas, de modo que solo se recopiló los datos en su ambiente natural en un determinado tiempo (Hernández-Sampieri et al., 2014) y el recojo de información de las variables de estudio se realizó en un solo momento (Hernández-Sampieri y Mendoza. De acuerdo a su naturaleza, el estudio fue de tipo correlacional, porque permitió conocer la relación que existe entre dos variables de investigación, permitiendo cierto grado de predicción (Hernández-Sampieri y Mendoza, Ch., 2018). Según Daen, S. (2011), el estudio correlacional evalúa el nivel o tipo de relación de la variable de estudio, donde se mide los coeficientes de correlación que no necesariamente es causa-efecto. En ese sentido, se midió la relación entre las variables convivencia escolar y acoso escolar en adolescentes de la provincia de Sihuas. Debido a ello se presentó el siguiente esquema de investigación:



Donde:

M: Muestra.

O1: Observación de la convivencia escolar.

O2: Observación del acoso escolar.

r: Correlación entre las variables

- Población, muestra y muestreo.

En la investigación se contó con todos los alumnos del nivel secundaria de la institución educativa Asteria Castro Pareja, Sihuas. Albergando a la cantidad de 395 alumnos, tal como se detalla a continuación:

**Tabla 1**

*Población total por grado y sección*

Grado	Sección	Hombres	Mujeres	Total
1°	A	12	18	30
	B	18	14	32
	C	16	12	28
2°	A	11	14	25
	B	17	11	28
	C	16	14	30
3°	A	10	23	33
	B	19	12	31
4°	A	15	15	30
	B	16	12	28
	C	14	16	30
5°	A	16	20	36
	B	13	21	34
Total		193	202	395

*Nota:* Información obtenido de la Nómina de la I.E. Asteria Castro Pareja – Sihuas

Para la concepción de la muestra, se usó la fórmula de población estratificada con la finalidad de obtener una mejor recopilación de los datos en base de los diferentes grados que mantiene la institución educativa. Es por ello que se realizó en base a la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * Z^2 * \sum(p * q)}{N * E^2 + (Z^2 * \sum(p * q))}$$

$$n = \frac{395 * 1.96^2 * 0.25}{395 * 0.05^2 + (1.96^2 * 0.25)}$$

= 194.75 – 195 alumnos

**Tabla 2**

*Total, de muestra por grado y sección*

Grado	Sección	Cantida	Proporció	Total
		d	n	
1°	A	30	8%	15
	B	32	8%	16
	C	28	7%	14
2°	A	25	6%	12
	B	28	7%	14
	C	30	8%	15
3°	A	33	8%	16
	B	31	8%	15
4°	A	30	8%	15
	B	28	7%	14
	C	30	8%	15
5°	A	36	9%	18
	B	34	9%	16
Total		395	100%	195

*Nota:* Información obtenido de la Nómina de la I.E. Asteria Castro Pareja – Sihuas

Por su parte el muestreo se rigió por medio del modelo probabilístico, puesto que todos los elementos de la muestra tuvieron la misma oportunidad de ser elegidos, por lo que se desarrolló de forma aleatoria.

### **Operacionalización de variable**

#### **Tabla 3**

**2**  
*Cuadro de Operacionalización de Variables*

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumentos	Escala de medición
Convivencia escolar	Es toda relación interpersonal, presente de manera constante en toda actividad de un proceso relacional, realizada por el docente u otros actores de la institución educativa y sus estudiantes.	Se evaluará a través las dimensiones que establece la Escala de Convivencia escolar (ECE) con 37 ítems, en un puntaje del 1 al 5.	Gestión de relaciones interpersonales	Comportamiento del docente.	1,2, 3,4,5,6,7,8,9	Escala de Convivencia escolar (ECE).	Ordinal
			Ajustes de disciplina democrática	Participación de la familia. Interrelación entre alumnos y docentes.			
				Ajuste social entre iguales	Conocimiento del estudiante sobre normas de convivencia Cumplimiento de las normas de convivencia. Amistad entre alumnos. Cooperación.	10,11,12,13, 14,15, 16  17,18,19,20, 21, 22, 23,24	

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumentos	Escala de medición
2 Acoso escolar	Son los constantes maltratos verbales y físicos que recibe el niño de parte de otros con conductas crueles con la finalidad de someterlos, intimidarlos, asustarlos, amenazarlos de manera que atentan contra la dignidad del acosado, resalta que estas acciones lo realizan de manera planificada	1 Esta variable será medida usando el Autotest Cisneros de acoso escolar, que consta de cincuenta ítems en un puntaje del uno al tres.	Intimidación/ Amenazas	Miedo	28,29,39,40,41,42,43,47,48,49	Autotest Cisneros de acoso escolar.	Ordinal
			Agresiones	Física Verbal	15, 19, 23, 24, 28, 29,39		
			Hostigamiento verbal	Menosprecio	3,6,17,19,20,24,25,26,27,30,37,38		

## 2.2. Técnicas e instrumentos de recojo de datos:

En nuestra investigación se utilizó la encuesta por medio de ella se entró en contacto con los sujetos de estudio. Palacios et al (2010) Describió <sup>15</sup> que las encuestas son instrumentos de investigación descriptiva, que precisan identificar a priori las preguntas a realizar, se tiene una población seleccionada, con la búsqueda de especificar las respuestas y determinar el método empleado para recoger la información que se obtenga. Como se cita en Mendoza ,2013) (pag.96).

### Instrumentos

Dentro de <sup>3</sup> los instrumentos utilizados se tuvo: **escala de convivencia escolar (ECE)** y el Autotest Cisneros de acoso escolar:

**Instrumento 1- Escala de convivencia escolar.** Permitió el recojo de información de la variable convivencia escolar y sus respectivas dimensiones, según establece la operacionalización de variables. Para ello, se utilizó la Escala de Convivencia Escolar de EsCoDir, que constó de 37 enunciados, donde cada enunciado tuvo cinco alternativas de respuesta: Nunca, casi nunca, a veces, casi siempre y siempre, las cuales tuvieron una puntuación de 1,2,3,4 y 5 respectivamente. Tal es así que la escala global de convivencia escolar pudo alcanzar <sup>14</sup> un puntaje mínimo de 37 puntos y un máximo de 185 puntos en cuanto a su validez, se evaluó la correlación ítem-test donde se halló que esta relación es positiva con valores oscilantes entre 0.248 y 0.876 de modo que se confirma que cada uno de los reactivos contribuyen con la escala para lograr su objetivo. Asimismo, dentro del análisis factorial, se obtuvo un KMO de 0.917, surgiendo un total de 08 factores que <sup>3</sup> contribuyen a un 63% de varianza total. En la adaptación peruana realizada en Lima, <sup>3</sup> se realizó la validación por juicio de expertos en el que participaron dos doctores y un magister calificándole con la categoría de Aplicable (Alva, 2020). Y su Confiabilidad. Del Rey et al. (2017) encontraron un alfa de Cronbach en una muestra española de 0.94, junto a ello, se especifica que el coeficiente Omega alcanzó un valor igual de 0.94. Respecto a sus dimensiones los valores oscilaron entre 0.92 para la dimensión Desidia docente y 0.83 para la dimensión Gestión interpersonal positiva, siendo estas las dimensiones más alta y más baja, respectivamente. En la adaptación peruana, se alcanzó un índice total de 0.78225 en el Alfa de Cronbach implicando una escala confiable de aplicar (Alva, 2020).

Para determinar los niveles de convivencia se asignó la siguiente puntuación: Mala convivencia (37-86 puntos), Convivencia regular (87-135 puntos) y Buena convivencia (136-185 puntos) (Rivas Galíndez, 2018).

**Instrumento II-Autotest de Acoso Escolar de Cisneros.** En esta última parte del cuestionario se aplicó <sup>1</sup> el Autotest Cisneros de Acoso escolar con sus respectivas dimensiones, <sup>1</sup> el cual constó de 50 afirmaciones que contaron con tres alternativas de respuesta: Nunca, pocas veces y muchas veces, a las cuales se le asignó puntajes de 1, 2 y 3 respectivamente, por lo que luego de su aplicación alcanzaron una puntuación entre 50 y 150. En cuanto a su validez, se procedió al análisis sub test, donde se encontró que todos los resultados eran significativos y por ende superiores al mínimo índice esperado (0.30), evidenciándose la validez de constructo, con indicadores de 0.888 para la dimensión desprecio/ridiculización y 0.424 para la dimensión coacción, siendo estas el más alto y más bajo puntaje respectivamente. En la adaptación peruana <sup>1</sup> los resultados obtenidos indicaron con respecto a la validez de constructo; que los ítems alcanzaron una correlación entre 0.491 y 0.882 (Ucañán Robles, 2014) y su confiabilidad. Para la confiabilidad se utilizó el cociente de Alfa de Cronbach, encontrándose un índice total de 0.857 implicando una escala altamente confiable para obtener los resultados esperados. Asimismo, en cuanto a sus dimensiones se obtuvieron valores que oscilaban entre 0.810 para la dimensión desprecio/ridiculización y 0.860 para la dimensión coacción, siendo estos índices el más alto y más bajo, respectivamente. Asimismo, en la adaptación peruana, <sup>3</sup> alcanzó una puntuación de 0.990 y sus sub escalas una confiabilidad entre 0.662 y 0.793 (Ucañán Robles, 2014). Según <sup>1</sup> (Piñuel y Oñate (2011), las dimensiones de interés alcanzaron los siguientes índices de consistencia interna según alfa de Cronbach: Intimidación-amenazas (0,884), agresiones (0,838) y hostigamiento verbal (0,821).

Para determinar los niveles de Acoso Escolar global se asignó la siguiente puntuación: Alto (68-150), Medio (55-67) y Bajo (50-54) (Piñuel y Oñate, 2011)

Con los cuestionarios correctamente validados y confiables, se procedió a la aplicación de los instrumentos en la muestra establecida, para de esta manera concebir

los datos necesarios, los mismos que se gestionaron por medio de una base de datos para el pronto procesamiento **utilizando el software estadístico SPSS versión 25.**

### **2.3. Análisis de la información:**

En vista de generar un adecuado análisis de datos, la investigación desarrolló los siguientes análisis:

El análisis descriptivo, el cual se basó en la generación de tabulaciones y gráficos con medición categórica o de niveles, para una mejor interpretación sobre los datos obtenidos.

El análisis inferencial, se desarrolló por medio de la estadística que partió de la generación de la prueba de normalidad que en este caso se aplicó la prueba de Kolmogorov - Smirnov, definiéndose el estadístico de **Rho de Spearman** como la **prueba de correlación** para hallar el **coeficiente de correlación** y contrastar la hipótesis.

### **2.4. Aspectos éticos de la investigación:**

En cumplimiento de la ética del estudio, se tuvo las siguientes consideraciones:

Mantener el anonimato de los participantes del estudio, se salvaguardó los datos personales de los informantes, según lo establece a la Ley N° 29733: Ley de Protección de Datos Personales (Congreso de la República, 2011). Asegurando su utilización solo para fines investigativos. Sobre la base de la ley en mención, se entregó un consentimiento informado (asentimiento informado) a los participantes del estudio, por lo que hicieron uso de su derecho de participar de la encuesta de manera voluntaria.

### III. RESULTADOS

A continuación, se describe los resultados de según los objetivos del estudio.

**Tabla 4**

*Coefficiente de correlación de la convivencia escolar global y acoso escolar global en adolescentes de una institución educativa pública de la provincia de Sihuas – 2022 (N= 195)*

Rho Spearman	
Convivencia escolar	Acoso escolar
Coeficiente de correlación	0,814**
Sig. (Bilateral)	0,000

*Nota: La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).*

En la tabla 4, según los resultados de la aplicación del estadístico de prueba, coeficiente de correlación Rho de Spearman, observamos en la tabla, una relación significativa, dado que el nivel de significancia bilateral (valor de P=,000). El resultado del coeficiente de correlación es de 0,814\*\*, el cual nos indica una relación directa altamente significativa.

**Tabla 5**

*Coefficiente de correlación de las dimensiones de convivencia escolar y acoso escolar global (N= 195)*

Dimensiones de Convivencia escolar	Acoso escolar Rho Spearman
1. Gestión de la red interpersonal	-0,241**
Coefficiente de correlación	
Sig. (Bilateral)	0,001
2. Ajuste de disciplina democrática	-0,153*
Coefficiente de correlación	
Sig. (Bilateral)	0,033
3. Ajuste social entre iguales	- 0,222**
Coefficiente de correlación	
Sig. (Bilateral)	0,002

<sup>1</sup> Nota: \*\*La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral) y  
\*La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

En la tabla 5, según los resultados del coeficiente de correlación Rho de Spearman, respecto de las tres dimensiones de convivencia escolar y acoso escolar global, observamos los siguientes resultados: *Gestión de la red interpersonal* y acoso escolar global, tienen una relación significativa a un nivel de 0,01 de nivel de significancia, siendo una relación inversa moderada. En cuanto a la dimensión *ajuste a la disciplina democrática* la relación también es significativa e inversa, pero de nivel bajo. Algo similar pasa con la relación entre la dimensión *ajuste social entre iguales* y el acoso escolar con una relación significativa inversa baja.

### Tabla 6

*Coefficiente de correlación de la convivencia escolar global y las dimensiones de acoso escolar (N= 195)*

Convivencia escolar <sup>1</sup>	Dimensiones de Acoso escolar Rho Spearman
	1. Hostigamiento verbal
Coefficiente de correlación	0,524**
Sig. (Bilateral)	0,000
	2. Intimidación-amenazas
Coefficiente de correlación	0,424*
Sig. (Bilateral)	0,000
	3. Agresiones
Coefficiente de correlación	0,391**
Sig. (Bilateral)	<sup>1</sup> 0,000

Nota: \*\*La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral) y \*La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

En la tabla 5, según los resultados de la correlación<sup>1</sup> de la convivencia escolar global y las dimensiones del acoso escolar, observamos<sup>3</sup> que la convivencia escolar presenta una relación significativa positiva moderada con las dimensiones de hostigamiento verbal, intimidación-amenazas y agresiones, siendo mayor entre la convivencia escolar global y el hostigamiento verbal.

#### IV. DISCUSIÓN

<sup>3</sup> La discusión de los resultados se elaboró en función a los objetivos, según los resultados del estudio, los antecedentes y las bases teóricas.

Objetivo general.

De acuerdo a la Tabla 4, en la prueba de Rho de Spearman <sup>2</sup> el resultado fue de  $r=0,814$  a un nivel de confianza del 95%, encontrando una correlación directa muy alta, entre las variables convivencia escolar y acoso escolar. En tal sentido, en los 195 estudiantes seleccionados aleatoriamente, se encontró evidencias estadísticas significativas para afirmar <sup>13</sup> que existe relación directa entre las dos variables de estudio.

Estos resultados al ser comparados con los obtenidos en la tesis de Alva Curo (2021), se observa similar resultado  $r= ,395$ ;  $p < 0,05$ ). Del mismo modo, Revilla y Romero (2019) encuentran similar tendencia  $r= -,414^{**}$ , aunque la correlación es inversa, para este caso.

En esa misma línea, Albuquerque Fernández (2020) y Yauri y Acosta (2018) encontraron tendencias muy cercanas a las encontradas en el estudio: una relación significativa entre estas dos variables ( $r= -0,853^{**}$  y  $r=0,790$ , respectivamente) con una significancia bilateral de 0,001.

Es importante destacar, que los resultados obtenidos por Yauri y Acosta (2018) fueron las que más se asemeja a los encontrados en el presente estudio, ya que obtuvieron una relación positiva significativa y alta  $r=0,790$  usando la prueba Tau-b de Kendall (prueba alternativa al Rho de Spearman) entre las variables de interés, hallazgo que respalda con más certeza los resultados encontrados.

Siguiendo la misma línea, el Ministerio de Educación (2018) en el Decreto Supremo N° 004-2018, describe que la convivencia escolar, basada en la teoría conductual, donde establece normas de convivencia buscando regular la conducta de los estudiantes, implementando pautas de comportamiento que favorezcan la reducción de la violencia dentro de las instituciones educativas. Teoría que defiende el resultado del estudio.

Respecto al objetivo específico 1 De acuerdo a la tabla 05, el resultado de la Rho de Spearman fue  $r = -0,241$  con un nivel de confianza del 95%, presenta una correlación inversa moderada entre las variables gestión de la red interpersonal y el acoso escolar. Estos resultados guardan relación con lo encontrado por Flores (2019) debido a que, mediante la prueba del Rho de Spearman, encontró un resultado de  $r = 0,289$  en un 95% de nivel de confianza, indicando que el nivel de relación es inversa moderada entre la dimensión gestión interpersonal positiva y el acoso escolar.

Del mismo modo Calamullo Villalva (2020), de manera específica confirma que, entre el bullying y la dimensión de relaciones interpersonales, existe relación según la correlación de Pearson  $r = 0,198$ , respaldando los resultados del estudio.

En ese mismo contexto, se dice que la gestión interpersonal positiva, está referida a la forma en la que se relacionan dentro de la institución. Esta influencia interpersonal está generada por los padres de familia, los docentes, los directivos, colaboradores y estudiantes del colegio, evidenciando la calidad de las relaciones interpersonales con el propósito de mejorar la convivencia y, por ende, disminuir el acoso en la escuela (Del Rey et al., 2017).

Al respecto, Reyes-Angona et al. (2018), describen a la dimensión de la gestión de la red interpersonal, como las decisiones que toman los profesores y padres de familia, las cuales están encaminadas a la adecuada convivencia dentro de la institución educativa bajo el consenso de prevenir el acoso escolar.

En cuanto al objetivo específico 2, de acuerdo a la tabla 5, se evidenció que según la prueba de Rho de Spearman el resultado fue  $r = -0,153$  a un nivel de confianza 95%, siendo una correlación inversa baja entre las variables ajuste a la disciplina democrática y el acoso escolar. Los hallazgos descritos, al ser contrastados con estudios previos, guarda una semejanza con los resultados obtenidos por Alva Curo (2021), donde expresa que existe relación entre la dimensión ajuste a la disciplina democrática, a la cual lo denomina dimensión “personal” y el acoso escolar (bullying), con  $r = 0,235$  con un 0,010 de nivel de significancia.

Lo descrito se fundamenta en lo referido por Pálsdóttir et al. (2019) quien indica que la convivencia escolar permite establecer relaciones democráticas e inclusivas, por

tanto, pacíficas, entre los actores de la comunidad escolar, favoreciendo los espacios de aprendizaje y el clima escolar.

Asimismo, se define el acoso escolar como un comportamiento agresivo que hiera o dañe intencionalmente a otra persona; junto con la repetición, sucede más de una vez; y un desequilibrio de poder tal que a la víctima le resulta difícil defenderse (Smith, 2013).

Referente al objetivo específico 3 se evidenció que según la prueba de Rho de Spearman  $r=-0,222$  a un nivel de confianza 95%, existe una correlación inversa baja entre las variables ajuste social entre iguales y el acoso escolar.

Estos resultados, al ser comparados con los antecedentes del estudio tienen una similitud con lo hallado por Albuquerque (2021), quien concluye que las dimensiones de la convivencia escolar están relacionadas significativamente con el acoso escolar, siendo las dimensiones más saltantes las normas educativas ( $r=-0,913$ ), habilidades sociales ( $r=0,912$ ) y valores éticos ( $r=-0,762$ ), siendo la dimensión valores éticos compatible con la variable ajuste social entre iguales, que investiga sobre responsabilidad y el respeto entre los alumnos.

Estos resultados se fundamentan en lo descrito por Del Rey et al. (2017), quien refiere que la red social de iguales, hace referencia al compañerismo que se gesta entre estudiantes dentro de la institución, lo que crea un sistema de amistad que ayuda a mejorar la convivencia escolar y disminuye los niveles de violencia dentro de los colegios.

Referente al objetivo específico 4, tenemos los resultados de la prueba de correlación de la convivencia escolar y las tres dimensiones más frecuentes de acoso escolar, según mencionan Jan y Husain (2015) existen múltiples formas de acoso escolar, siendo las más frecuentes el insultar, golpear o amenazar. Entonces, según Rho de Spearman se encontró una correlación directa moderada entre las dimensiones: Hostigamiento verbal ( $r=0,523$ ), intimidación-amenazas ( $r=0,424$ ) y agresiones ( $r=0,391$ ) y la convivencia escolar. Estos resultados, al ser comparados con los antecedentes del presente estudio, se encuentra similar tendencia en lo hallado por Picho Durand (2018),  $r=-0,235$ .

Del mismo modo, tenemos a Aristimuño y Noya (2019) quienes identificaron al hostigamiento escolar como una situación relacionada a la convivencia familiar y el clima escolar, cuya conclusión sustenta los resultados de la relación del hostigamiento y convivencia escolar.

En ese contexto, el acoso escolar, se define como un continuo e intencionados maltratos verbales y modales que reciben los niños, de parte de otros, que tienen una conducta cruel con los niños con el fin de sumisión, apocamiento, asustarlos, amenazarlos y que infringen la dignidad de los niños (Piñuel y Oñate,2011)

Respecto a los niveles de convivencia escolar, luego de calcular la escala de EsCoDir, según muestran las tablas del anexo 5, se observa de manera clara que, el 100% de estudiantes no alcanzaron los niveles óptimos de convivencia escolar.

Si hablamos sobre acoso escolar, tenemos al 100% de alumnos que sufrieron de acoso escolar, por lo menos en una de las modalidades (dimensiones). En cuanto a las dimensiones, el hostigamiento verbal es el tipo de acoso más frecuente. Esto nos indica que la gestión de las normas de convivencia en la institución educativa, aún está en proceso. Aspectos que deberían mejorar mediante el cumplimiento de las enseñanzas que establece el Ministerio de Educación, a través del Decreto Supremo N° 004-2018.

## V. CONCLUSIONES

Con relación a los niveles de convivencia escolar, según la escala de EsCoDir, se identificó, que el 100,0% de los estudiantes presentan convivencia escolar entre mala y regular, siendo mayor la convivencia mala con un 55,9%.

Respecto a los niveles de acoso escolar, según el test de Cisneros, los estudiantes presentaron un mayor porcentaje de acoso a nivel medio con un 86,2%. La “intimidación-amenazas”, es la dimensión que alcanzó el 91,8%.

Según la prueba de hipótesis la convivencia escolar y el acoso escolar presentaron una relación significativa directa de nivel muy alto ( $r=0,814$ ).

La dimensión gestión de la red interpersonal presentó una relación inversa moderada con el acoso escolar ( $r=-0,241$ ), con un nivel significancia bilateral de ,000.

<sup>3</sup> La dimensión ajuste a la disciplina democrática y el acoso escolar mantienen una relación significativa inversa baja ( $r=-0,154$ )

<sup>3</sup> La dimensión ajuste social entre iguales y el acoso escolar tienen una relación significativa inversa baja ( $r=-0,222$ )

Debido a que las dimensiones de convivencia escolar guardan una relación significativa inversa con el acoso escolar se deduce que, cuanto mejor es la gestión de estas dimensiones, disminuye la frecuencia e intensidad de acoso escolar.

Las tres dimensiones de acoso escolar: hostigamiento verbal, intimidación - amenazas y agresiones se relacionan directamente con la convivencia escolar. Se sugiere que cuanto más mala sea la convivencia, más se evidenciará el acoso escolar.

## **VI. RECOMENDACIONES**

Se recomienda a la institución educativa programas de intervención en temas de crianza positiva, disciplina positiva, conductas acosadoras, abordando el área sociofamiliar, para contrarrestar, el uso del castigo humillante.

Se recomienda a la institución educativa desarrollar entrenamientos en biodanza, ejecución de mesas redondas, sociodramas, solución de conflictos y control de emociones.

Se recomienda implementar herramientas para fortalecer la escucha activa, la observación conductual, empatía, valores, asertividad y la autoestima, como respuesta a los resultados obtenidos de la existencia de hostigamiento verbal.

Se recomienda a futuros investigadores aplicar estudios de intervención a nivel social, educativo y cultural, de seguimiento y/o estudios analíticos transversales y/o longitudinales.

Se recomienda a la institución educativa no tolerar ni justificar las acciones violentas, organizar reuniones periódicas por grados y secciones, escuela de padres, campañas con consejos anti-bullying y capacitaciones virtuales de tema de disciplina positiva y hábitos saludables.



# CONVIVENCIA Y ACOSO ESCOLAR EN ADOLESCENTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE SIHUAS 2022

## INFORME DE ORIGINALIDAD

11%

INDICE DE SIMILITUD

11%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

6%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="https://repositorio.ucv.edu.pe">repositorio.ucv.edu.pe</a> Fuente de Internet	3%
2	<a href="https://repositorio.uct.edu.pe">repositorio.uct.edu.pe</a> Fuente de Internet	2%
3	<a href="https://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	2%
4	Submitted to Universidad Privada del Norte Trabajo del estudiante	1%
5	<a href="https://repositorio.continental.edu.pe">repositorio.continental.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
6	Submitted to Centro Universitario Cardenal Cisneros Trabajo del estudiante	<1%
7	Submitted to City University of New York System Trabajo del estudiante	<1%
8	<a href="https://repositorio.upla.edu.pe">repositorio.upla.edu.pe</a>	

---

Fuente de Internet

<1 %

---

9

Submitted to Universidad Cesar Vallejo

Trabajo del estudiante

<1 %

---

10

Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola

Trabajo del estudiante

<1 %

---

11

[www.uv.es](http://www.uv.es)

Fuente de Internet

<1 %

---

12

[1library.co](http://1library.co)

Fuente de Internet

<1 %

---

13

[repositorio.usil.edu.pe](http://repositorio.usil.edu.pe)

Fuente de Internet

<1 %

---

14

[caelum.ucv.ve](http://caelum.ucv.ve)

Fuente de Internet

<1 %

---

15

[repositorio.udl.edu.pe](http://repositorio.udl.edu.pe)

Fuente de Internet

<1 %

---

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 16 words

Excluir bibliografía

Apagado